



**EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO Y RESPONSABLE DE LA  
INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONCEJO DE BOGOTA D.C.**


**CERTIFICAN QUE:**

Los saldos presentados en los Estados Contables del Concejo de Bogotá D.C., a 30 de noviembre de 2019 fueron tomados fielmente de los libros y de la información reportada por los diferentes procedimientos que generan hechos económicos, habiendo verificado que la información contenida en ellos revela la realidad Financiera, Económica, Social de la Entidad.

El Concejo de Bogotá, dio cumplimiento al Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado con la Resolución 533 de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificatorios, así como la normatividad expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad; se estableció que a partir del primero de enero de 2018 la entidad inició el reporte de saldos iniciales por convergencia y los reportes correspondientes, en concordancia con el nuevo marco normativo contable. Y ha continuado con la aplicación de la nueva normatividad a la fecha de expedición de esta certificación.

En tal sentido, se expide la presente certificación en cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 248 de Julio 6 de 2007, Resolución 373 del 17 de Septiembre de 2007, Ley 1314 de 2009, Resolución 533 de 2015 y Resolución 693 de 2016, de la Contaduría General de la Nación, a los diez (10) días del mes de diciembre dos mil diez y diecinueve (2019).

  
**MILTON JAVIER LATORRE MARINO**  
Director Financiero  
CC 79982483

  
**SANDRA PATRICIA CARRERA BURGOS**  
Contadora  
T.P 116547-T

